



Clase de proceso	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Antonio Alonso Perdomo
Demandado	Cándida Ligia Piñeros Peña
Radicación	50 001 31 10 003 2017 0105 00
Asunto	Tener por agregado comisorio
Fecha de la providencia	Veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado al proceso y sin diligenciar por falta de interés, los despachos comisorios ordenados mediante auto de fecha 21 de febrero de 2019

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
99	del 23 AGO 2019
AYELETH FRIEDO PADILLA Secretaria	